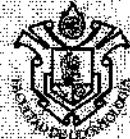




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 28 de septiembre de 2018

VISTO:

La convocatoria realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyas bases se establecen en la Res. HCS N° 996/2013; y

CONSIDERANDO:

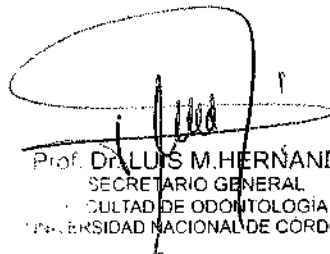
La necesidad de designar Representantes de esta Facultad en la Comisión Encargada de la Evaluación de los Proyectos,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Mgtr. Adriana Estela Tessio Conca (Leg. 31503) y a la Dra. Nora Beatriz Brasca (Leg. 21697) como representantes de esta Facultad en la Comisión Encargada de la Evaluación de los Proyectos del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Universidad Nacional de Córdoba correspondiente al período 2018-2019.

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. DR. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 470

mb